

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

**CVE-2016-1734** *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda en Castillo.*

Don Dionisio Asón Campo, ha solicitado licencia para construcción de vivienda en la finca referencia 39006 A 02800046000IG del Catastro de Rústica del Término Municipal de Arnüero, localidad Castillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días a efectos de que quienes se consideren interesados en el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arnüero, 15 de febrero de 2016.

El alcalde,  
José Manuel Igual Ortiz.

[2016/1734](#)